

# **Actual director policial tomó acciones concretas contra agentes implicados en tumbe de drogas desde que conoció el caso**

El actual director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, mientras se encontraba al frente de la Dirección Regional Sur, con asiento en Barahona, solicitó por distintas vías que al menos 14 agentes, incluyendo un capitán, fueran investigados con relación a un tumbe de drogas y otras acciones delictivas, apoyado en informaciones obtenidas de fuentes de entero crédito.

Conforme a la cronología de solicitudes de investigaciones, tramitadas por el mayor general Alberto Then, cuando se desempeñaba como director Regional Sur, con asiento en Barahona, en fecha 26 de agosto del 2021, se produjo el primer reporte ante el subdirector adjunto de Asuntos Internos en esa jurisdicción.

En esa ocasión, 26 de agosto, el actual director general de la Policía solicitó mediante el oficio 0687 que fueran investigados el sargento Wellington Francisco Ferreras y el cabo Jonathan Andrés Pérez, por el hecho de ser señalados por una fuente de entero crédito como presuntos autores de un atraco a personas próximo a la cabaña Placer.

Posteriormente, en fecha 2 de septiembre, el mayor general Alberto Then solicitó una segunda investigación, esta vez, contra 12 agentes policiales, incluyendo un capitán, por el hecho de estar siendo señalados por una fuente de entero crédito como presuntos autores de un tumbe de drogas, armas y

vehículos.

También ese mismo día, el mayor general Alberto Then le comunicó mediante el oficio 0739, de fecha 2 de septiembre, a la pasada dirección de la institución del orden la novedad antes descrita y las acciones que había encaminado por ante la subdirección adjunta de Asuntos Internos adscrita a su jurisdicción.

Las acciones concretas desplegadas por el mayor general Alberto Then indican de manera clara y precisa que desde el primer momento en que se rumoró del hecho antes descrito adoptó las medidas correspondientes, primero al solicitar las investigaciones correspondientes en el área de Asuntos Internos y luego notificar a las máximas autoridades de turno, para conocimiento y fines de lugar.

En la ocasión, los agentes a los que se solicitó investigar fueron el capitán Rafael A. Medina Pérez (El Patú), raso Jean Carlos Andrés Feliz, sargento Petronila López, cabo Welni Feliz Batista, cabo Esteban Armando Feliz Batista (Chatica), raso Brayan Polanco, cabo Jorge Ramón Alcántara Urbaez, raso Carlos David Pimentel Cuevas, sargento Yordani Cuevas Gómez, raso José Manuel Olivero Feliz, cabo Juan Carlos Medina Méndez (Pelo Fino) e Iván Moisés Feliz Volquez.